**Formato de Petición de Participación en la Convocatoria para el Fortalecimiento de Invenciones en la Universidad de Guadalajara, 2023-2024.**

Campo exclusivo Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación No Folio:\_\_\_\_\_\_\_

*Nota: Antes de llenar el formato se recomienda leer las instrucciones de llenado que se incluyen al final del documento.*

1. **Generales**

Denominación tentativa (1):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Figura jurídica (2):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Patente | |  |
| Modelo de Utilidad | |  |
| Diseño Industrial | Dibujo Industrial |  |
| Modelo industrial |  |

Área técnica del proceso o producto (3):

Química \_\_\_ Biotecnología \_\_\_ Mecánica \_\_\_ Eléctrica \_\_\_ Electrónica \_\_\_ Diseños \_\_\_

Periodo en el que fue desarrollada la invención (4)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nota: En el caso de contar con documentación que acredite el periodo estimado de desarrollo (Por ejemplo, minutas de laboratorio, oficio de autorización de la investigación por parte del departamento, actas de reuniones, apuntes, correo electrónico, etc.), esta debe de ser acompañada a la presente.

Datos de la persona inventora o coinventora con relación laboral con la Universidad de Guadalajara (5):

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la persona inventora (6)** | **Tipo de plaza académica (7)** | **Dependencia de adscripción (8)** | **Nacionalidad** | **Domicilio (9)** | **Teléfono (10)** | **Correo electrónico** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

Datos de la(s) persona(s) coinventora(s) sin relación laboral con Universidad de Guadalajara (11):

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la persona coinventora (12)** | **Calidad con la que participó en el proyecto (13)** | **Institución (14)** | **Nacionalidad** | **Domicilio (15)** | **Teléfono (16)** | **Correo electrónico** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

Correo electrónico para recibir notificaciones (17):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sector económico o productivo específico que resultará beneficiado (18):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. **Divulgación previa**

¿El producto o proceso ha sido divulgado previamente?

Si \_\_\_ No \_\_\_

En caso de que el producto y/o proceso haya sido divulgado, señalar cuál fue el mecanismo de divulgación: (19)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

¿Cuál fue la fecha y lugar en el que se divulgó? (20)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

¿El producto o proceso se encuentra en dictaminación para su publicación en alguna revista o editorial, o se integra información parcial o total en el trabajo recepcional (tesis) de alguna de las personas inventoras que participan en su desarrollo?

Si \_\_\_ No \_\_\_

Nota: En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, anexo a su petición deberá presentar copia simple del documento o borrador correspondiente.

1. **Financiamiento externo**

¿Alguna persona física y/o jurídica distinta de la Universidad de Guadalajara aportó recursos para el proyecto del que se generó el producto y/o proceso objeto de su petición?

Si \_\_\_ No \_\_\_

En caso de que exista financiamiento externo, deberá establecerse el nombre de la institución, centro de investigación, universidad, empresa, dependencia de gobierno, etc.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Monto otorgado para el proyecto del que se generó el producto y/o proceso:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

¿A cambio de esta aportación la persona física y/o jurídica adquiere cotitularidad del producto y/o proceso objeto de su petición?

Si \_\_\_ No \_\_\_

Nota: En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, anexo a su petición deberá acompañar copia del documento (convenio, contrato, etc.) con el que se acrediten por lo menos, los datos asentados en el presente apartado.

**4. Documentos**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No. Anexo** | **Documento** | **Si** | **No** | **Número de hojas** |
| 1 | Copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona inventora o coinventora.  Tratándose de mexicanos por nacimiento o naturalizados se consideran documentos que se pueden utilizar como identificación oficial la credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); Pasaporte vigente; Cédula profesional vigente con fotografía (Quedan exceptuadas las cédulas profesionales electrónicas); Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente.  Tratándose de extranjeros se consideran los siguientes, documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio) o Pasaporte vigente. |  |  |  |
| 2 | En caso de patentes y modelos de utilidad:  Documento, en el formato previamente establecido por la Universidad, que contenga la denominación tentativa, una breve descripción del proceso y/o producto, las características esenciales y dibujo(s) o fotografía(s), para su revisión por parte del Comité de Evaluación. |  |  |  |
| 3 | En caso de que exista cotitularidad y se cuente con el, resultado de la búsqueda de información tecnológica emitido por el IMPI u otra Oficina de Propiedad Industrial o por un despacho especializado en Propiedad Intelectual, con una antigüedad no mayor a cuatro meses contados a partir de la fecha de su emisión. Cuando la antigüedad del resultado de la búsqueda sea mayor al plazo antes señalado, el inventor o coinventores podrán presentar una carta en la que se justifique de manera técnica que el estado de la técnica no ha cambiado y en consecuencia podría tomarse en consideración dicho resultado, lo cual quedará a consideración del Comité de Evaluación para que decida lo procedente. |  |  |  |
| 4 | En caso de diseños industriales:  Documento, en el formato previamente establecido por la Universidad, que contenga la denominación tentativa, una breve descripción del diseño industrial en la que se especifique el producto al cual se pretende aplicar, las características esenciales y dibujo(s) o fotografía(s) del diseño industrial. |  |  |  |
| 5 | Carta, en el formato previamente establecido por la Universidad, en la que la persona inventora o coinventoras con relación laboral con la Universidad de Guadalajara reconoce(n) que la titular de los derechos de propiedad intelectual respecto del producto y/o proceso que es objeto de su petición es la Universidad de Guadalajara. |  |  |  |
| 6 | En caso de que existan personas coinventoras externos a la Universidad de Guadalajara, cuya colaboración se derive de una relación laboral con alguna otra persona física o jurídica a la que le correspondan los derechos de propiedad intelectual respecto de su colaboración en la generación del producto y/o proceso, deberá anexarse el documento en el que se acredite que dichos coinventores reconocen que la titularidad de esos derechos le corresponde a dicha persona física o jurídica, misma que será considerada como cotitular de la Universidad de Guadalajara para efectos de la tramitación de la solicitud ante el IMPI.  Nota: En caso de considerarse conveniente, podrá utilizarse como referencia el formato que se pone a disposición como Anexo 6. |  |  |  |
| 7 | En caso de que alguna de las personas coinventoras sea profesora o profesor de asignatura o parte del alumnado de la Universidad de Guadalajara, los mismos deberán suscribir, en el formato previamente establecido, la carta de cesión de derechos a favor de la Universidad. |  |  |  |
| 8 | En caso de que existan personas cotitulares, ya sea por el supuesto señalado en el inciso anterior, o porque existan personas coinventoras a quienes les corresponda la titularidad de los derechos de propiedad intelectual respecto de su colaboración en la generación del producto y/o proceso, deberá presentarse una carta, por cada uno de los cotitulares, en el formato previamente establecido, en la que acepten que la Universidad de Guadalajara figure como primer titular y representante común del resto de los titulares, para efectos de la tramitación de la solicitud ante el IMPI. Esta carta deberá presentarse debidamente firmada por la persona (para el caso de persona física) o su representante (para el caso de persona jurídica) que cuente con las facultades necesarias, cuestión esta última que deberá acreditarse con el documento correspondiente. |  |  |  |
| 9 | En caso de que hayan participado dos o más miembros del personal académico de la Universidad en la generación del producto y/o proceso objeto de la petición:  Carta suscrita por todos ellos, en la que se establezcan sus nombres, el porcentaje del estímulo que correspondería a cada uno en caso de aprobarse su solicitud, así como la designación de un representante y correo electrónico común para efectos de recibir notificaciones. |  |  |  |
| 10 | Carta de reconocimiento de originalidad del producto y/o proceso. |  |  |  |
| 11 | En caso de divulgación previa:  Documentación comprobatoria de la divulgación previa con la que se acredite, por lo menos, los datos asentados en el apartado 2 de la presente petición. |  |  |  |
| 12 | En caso de financiamiento externo:  Copia del documento (convenio, contrato, etc.) con el que se acrediten, por lo menos, los datos asentados en el apartado 3 de la presente petición. |  |  |  |
| 13 | En caso de que exista una producción intelectual divulgada o en proceso de divulgación y en ésta se identifique a algún autor o autores a quienes no se le atribuya el carácter de coinventor, escrito libre en el que el inventor o coinventores que presentan la petición de participación justifiquen por qué en su opinión la contribución intelectual de ésta o éstas personas no le confiere el carácter de inventor. |  |  |  |
| 14 | Carta en el formato previamente establecido por la Universidad, en la que el inventor o coinventores manifiestan que no se encuentran en los supuestos señalados en la Base Octava del presente Acuerdo. |  |  |  |

**5. Manifestaciones**

La(Las) persona(s) abajo firmante(s) manifesta(mos) bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Que los datos vertidos en este formato de petición son verídicos.
2. Que el producto y/o proceso es de mi (nuestra) creación original.
3. Conocer, aceptar y obligarse a cumplir todas las disposiciones establecidas en las Bases para el Programa de Fortalecimiento de Invenciones en la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria.
4. Que el producto y/o proceso que se pretende proteger en virtud de la Convocatoria, no ha sido previamente objeto de una patente, modelo de utilidad o diseño industrial, otorgado o en trámite.

Consiento que, en caso de resultar beneficiado, los datos personales que proporcione o se generen con motivo de mi participación en la presente Convocatoria y que sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos, así como los que sirvan para transparentar las resoluciones que se tomen, no sean considerados confidenciales y por lo tanto puedan transferirse y tratarse dentro de la Universidad de Guadalajara.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| En caso de que no resulte beneficiado por la convocatoria, consiento que los datos personales que proporcione o se generen con motivo de mi participación en la presente Convocatoria y que sirvan para transparentar las resoluciones que se tomen, no sean considerados confidenciales y por lo tanto puedan transferirse. | SI | NO |
|  |  |

\_(ciudad)\_, Jalisco, México a \_ (día) \_ de \_ (mes) \_ de \_ (año) \_.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la(s) persona(s) inventora(s) de la Universidad de Guadalajara (20)** | **Firma** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

(Agregar o quitar las filas que sean necesarias)

DATOS DE RECEPCIÓN:

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Se anexa a la presente solicitud un total de \_\_\_\_\_ hojas respecto de los documentos presentados.

Nota: Se debe estampar el sello de la CGIPV.

**INSTRUCCIONES DE LLENADO.**

1. Deberá ser breve, debiendo denotar por sí mismo la naturaleza del producto y/o proceso. No serán admisibles como denominaciones, nombres o expresiones de fantasía, indicaciones comerciales o signos distintivos.
2. Marcar con una X sólo una opción.
3. Marcar con una X sólo una opción.
4. Agregar o quitar las filas que sean necesarias.
5. Indicar el periodo estimado en el que fue realizado el proceso o producto especificando día, mes y año de inicio y conclusión.
6. Nombre completo del inventor señalando nombre(s) y apellido(s), señalando, en su caso un nombre por fila.
7. Especificar la categoría y nivel de la plaza, señalando si es profesor o profesora de carrera, profesor o profesora de asignatura, técnico o técnica académica.
8. Especificar la adscripción de cada persona inventora, señalando el Departamento, División y Centro Universitario, o Escuela en el caso del Sistema de Educación Media Superior, o instancia del Sistema de Universidad Virtual o dependencia de la Administración General a la que se encuentre adscrito o adscrita.
9. Señalar calle, número, colonia, código postal, población, Estado y País.
10. Número de teléfono (fijo o móvil) con clave lada, en el que se le pueda contactar.
11. Agregar o quitar las filas que sean necesarias.
12. Nombre completo de la persona coinventora, señalando nombre(s) y apellido(s), señalando, en su caso un nombre por fila.
13. Especificar en qué calidad participó la persona coinventora en el proyecto para la generación del producto y/o proceso objeto de la presente petición, pudiendo ser, entre otros, trabajador o trabajadora (académico, investigador etc.), alumno, alumna, becaria o becario de la Universidad de Guadalajara o de alguna otra institución, prestadora o prestador de servicios, etc.
14. Tomando en consideración que las personas coinventoras a los que se refiere este párrafo son personas que no tienen una relación laboral con la Universidad de Guadalajara, deberá establecerse, en su caso, el nombre de la institución, centro de investigación, universidad, empresa, dependencia de gobierno, etc., con la que tiene establecido el vínculo (laboral, prestación de servicios, etc.) que dio origen a su participación en el proyecto.
15. Señalar calle, número, colonia, código postal, población, Estado y País.
16. Número de teléfono (fijo o móvil) con clave lada, en el que se le pueda contactar.
17. Sólo en caso de que el inventor o inventora sea una persona el mismo deberá señalar el correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de no señalar el correo electrónico, la petición se desechará y se tendrá por no presentada.
18. En este apartado deberá establecerse el sector beneficiado, pudiendo ser, entre otros: agropecuario, minería, construcción, manufactura, comercio, servicios, generación de energía eléctrica (transformación y distribución).
19. Especificar cómo se dio a conocer el producto y/o proceso, pudiendo ser a través de cualquier medio de comunicación, su puesta en práctica o exhibición. Deberá anexarse la documentación comprobatoria de la divulgación (artículo, ponencia, datos referentes a la exposición en que el producto y/o proceso haya sido exhibido, o los relativos a la primera vez en que se haya puesto en práctica, etc.).
20. Por lo que ve a la fecha de divulgación, la misma deberá componerse de día, mes y año.
21. Sólo deberán firmar la presente petición la persona inventora o inventoras con relación laboral con la Universidad de Guadalajara.